

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.943/14

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

Se tramita expediente de licencia ambiental y de obra de acondicionamiento de local, promovido por JAVIER MARTÍN GONZÁLEZ para instalar la siguiente actividad, relacionada en el Anexo II de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León:

Actividad ambiental: BAR sin música ni equipo de sonido.

Ubicación: Calle Hospital nº 38 de Navaluenga.

Promotor: Javier Martín González.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Navaluenga, a 4 de mayo de 2014.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*